





## MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL UNCUIYO CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2019

### OBJETIVO

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral durante la primera mitad de 2019 en una universidad extranjera, con posibilidad de reconocimiento académico (en función de los criterios de cada Unidad Académica).

### DESTINATARIOS

Estudiantes regulares inscriptos para el ciclo lectivo 2018 de carreras de grado y pregrado de las Facultades e Institutos de la UNCUIYO, que hayan obtenido rendimiento académico positivo en el año anterior.

### PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Primer Semestre de 2019. Las fechas de inicio y fin del semestre varían según el calendario de cada universidad extranjera.

### COBERTURA

Cada universidad de destino ofrece distintos beneficios – alojamiento, comida, ayuda económica y/o pasaje-.

En el caso de los destinos que ofrecen alojamiento y comida, es la Universidad receptora la que otorga este beneficio y decide cada semestre de qué modo hacerlo:

- Casas de familia
- Residencia Universitario y Comedor
- Residencia para estudiantes
- Monto de dinero para que el estudiante administre como desee.

El estudiante debe respetar las normas de convivencia y reglas establecidas por las Universidades de destino.

Desde el **30 de Julio** estará disponible la información sobre la cantidad de cupos por cada universidad y los beneficios que se otorgan en cada



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES





universidad de destino. Estará publicado en el documento **“Universidades, Cupos, Beneficios”**.

En este apartado vas a encontrar un documento destinado EXCLUSIVAMENTE para Tecnicaturas y Lic. en Enfermería, por lo que el resto de los estudiantes de otras carreras no podrán aplicar a las Universidades allí ofrecidas. Mientras que los estudiantes de Tecnicaturas y Lic. en Enfermería tendrán la opción de optar por todos los destinos ofrecidos en ambos documentos.

Es importante tener en cuenta que estos documentos estarán en **permanente actualización**, con nuevos CUPOS que se irán confirmando mientras la convocatoria está abierta. Por este motivo los postulantes deben remitirse a la página web de la Secretaría de Relaciones Internacionales, y así acceder al documento actualizado, descartando las versiones descargadas previamente.

### **SI VAS A POSTULAR A UNA BECA DE MOVILIDAD ACADÉMICA**

Tené en cuenta los siguientes puntos:

- Recordá que si obtenés la beca no podrás solicitar ayudas adicionales al Rectorado de la UNCUIYO (cualquiera de sus dependencias).
- Si sos seleccionado y tu beca tiene ayudas económicas mensuales, éstas serán otorgadas mientras dure la estancia académica, por un máximo de 5 meses.
- En el caso de ser beneficiario para una estancia en alguna universidad de AUGM, la UNCUIYO otorga el pasaje. Te lo entregará en mano y será al aeropuerto internacional más cercano a tu ciudad anfitriona de acuerdo a la disponibilidad del momento. En el caso de Chile el pasaje será terrestre.



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES





- En el caso de una universidad que ofrece diferentes beneficios, al momento de hacer tu inscripción en el sistema tendrás la posibilidad de seleccionar la opción acorde a tu interés.

**Ejemplo:** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ofrece 5 cupos con los siguientes beneficios:

5 ayudas únicas de \$10000 para pasaje

3 ayudas económicas de \$5000 por mes para estadía

En el sistema te aparecerán estas 2 opciones:

Perú- Programa UNCUYO- Universidad Nacional de San Marcos (sólo pasaje)

Perú- Programa UNCUYO- Universidad Nacional de San Marcos (beca pasaje + ayuda mensual).

Vos tenés que elegir la que más te conviene a tu planificación.

## REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular inscripto para el ciclo lectivo 2018 de la UNCUYO con rendimiento académico positivo.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico semestrales o anuales en el marco de los distintos programas que ejecuta la SRI. (Se excluyen las movilidades nacionales de AUSA).

## REQUISITOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD

### • ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

- ✓ Deberán haber aprobado el Examen Global Básico de Ciclo Básico.
- ✓ Sus alumnos no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5° año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4° año de su carrera.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académica de la



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES





movilidad). El formulario de reconocimiento debe solicitarse en la Unidad de Movilidad, Rectorado y deberá ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SRI.

- **ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (TODAS LAS CARRERAS):**

Según Exp. REC 6250/2014 la Facultad de Ciencias Económicas informa que el alumno deberá tener en cuenta:

- ✓ Solicitar asesoramiento en la Dirección de su carrera al momento de elegir las materias a cursar en la otra Universidad
- ✓ Si es seleccionado, pedir por nota la autorización en la Facultad de Ciencias Económicas para realizar una estancia de intercambio, adjuntando la carta de aceptación.
- ✓ Para solicitar equivalencias, considerar que las últimas 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo, deben ser aprobadas en la FCE-UNCUYO.
- ✓ No se otorgarán equivalencias por las actividades correspondientes a Trabajo de Investigación y Prácticas de Trabajo.
- ✓ La documentación a presentar para el reconocimiento final de materias deberá estar expresada en idioma español o, en su defecto, adjuntar traducción autenticada

- **ESTUDIANTES DEL ITU (TODAS LAS CARRERAS)**

- ✓ Estudiantes de carreras de cursado regular deben estar cursando 3° o 4° semestre. Estudiantes de carreras de cursado especial para trabajadores deben estar cursando 4° o 5° semestre.



## INSCRIPCIONES

El sistema informático de inscripción estará habilitado **desde el 6 de Agosto y hasta el 7 de Septiembre a las 13 hs.** Podés acceder a través del siguiente link:



<http://citsistemas3.uncu.edu.ar/out/>



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES







Deberás entregar la Carpeta de Viaje en la Oficina de Movilidad Académica - CICUNC Planta Baja, **el día 10 de septiembre de 9 a 13.30 hs.**

### DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR:

- Constancia de inscripción a la Convocatoria emitida por el sistema
- Certificado de alumno regular
- Documento original de Declaración jurada de responsabilidad civil (Anexo I)
- Documento original de Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUIYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos de tu Unidad Académica. (Anexo II)
- Documento original de Certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica en el extranjero durante un semestre (Antigüedad de hasta 2 meses al momento de la inscripción a la presente convocatoria). (Anexo III)
- Plan de Trabajo: Detallar qué actividades desarrollarías en cada una de las universidades elegidas –materias a cursar, actividades de extensión o investigación, otras tareas- (Ver Anexo IV).
- Plan de Transferencia: Detallar una actividad a realizar en tu facultad cuando finalice la estancia. (por ej: organizar un taller para estudiantes que quieran hacer un intercambio, colaborar con algún Área o Secretaría de tu Facultad –actualizar programas en la página web, organizar eventos, entre otras- (Anexo V).
- Certificado de Nivel de Idioma: Este documento sólo debes presentarlo en caso que algunos de los destinos elegidos exija conocimiento de Idioma.
- Compromiso de Participación en diferentes Actividades (Anexo VI).



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES







PASO a PASO para presentarme al:

# PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL

**1** LEO ATENTAMENTE LA CONVOCATORIA y verifico los requisitos generales y los requisitos específicos de cada Programa (UNCÚYO, AUGM, PILA).

**2** BUSCO INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES QUE ME INTERESAN. Los links de cada Universidad junto con los beneficios que se ofrecen los puedes encontrar en el documento UNIVERSIDADES, CUPOS Y BENEFICIOS.

**3** Leo atentamente el documento POST SELECCIÓN y verifico que podré obtener los requisitos allí mencionados (visa, seguro de viaje, etc.)

**4** REPASO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la convocatoria vigente.

**5** GENERO CLAVE DE USUARIO Y CONTRASEÑA en el sistema informático para comenzar la carga o utilizo el que ya he generado para otras convocatorias.

**6** SELECCIONO LAS UNIVERSIDADES a las que quiero postular (eligiendo en primer lugar la que más me interesa).

**7** Completo el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN al sistema informático y cargo todas mis probanzas digitalizadas.


**8** Preparo la CARPETA DE VIAJE solicitada.


**9** Finalizo y confirmo la carga de mi FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN online y cargo las probanzas correspondientes digitalizadas antes del cierre del sistema (Recordá que todos tus antecedentes serán evaluados sólo si adjuntas en el sistema las probanzas correspondientes digitalizadas).

**10** Presento la CARPETA DE VIAJE en la Oficina de Movilidad Académica en los días y horarios designados.

**11** Reviso diariamente el correo ya que serás citado a las Entrevistas que serán en horario de mañana luego de la entrega de la carpeta de viaje.

 [uncu.edu.ar/relacionesinternacionales](http://uncu.edu.ar/relacionesinternacionales)

 [fb.com/internacionales.uncuyo](https://www.facebook.com/internacionales.uncuyo)

 [umovilidad@uncu.edu.ar](mailto:umovilidad@uncu.edu.ar)

 [internacionales.uncuyo](https://www.instagram.com/internacionales.uncuyo)



SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES







### ¡ATENCIÓN!

Luego del 7 de Septiembre a las 13 hs

**NO** podrás CONFIRMAR tu Inscripción en el Sistema.

Los datos ingresados tienen carácter de declaración jurada y sólo podrán ser modificados antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

### IMPORTANTE:

Para poder concretar el intercambio, luego de recibir la Carta de Aceptación deberás realizar obligatoriamente la VISA de ESTUDIANTE.

Éste es un trámite que deberás realizar por tu cuenta, y personalmente, haciendo antes todas las averiguaciones pertinentes.

Los trámites de visado llevan un proceso más o menos complicado según la embajada que lo otorga. Tenés costos que preveer –de tramitación, viaje a Buenos Aires, alojamiento- y requisitos que cumplir –como poseer cuentas bancarias en algunos casos-. Es muy importante que tengas en cuenta estos detalles al momento de elegir tu destino.



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES







## PROGRAMAS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA:

### PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

#### REQUISITOS

-Haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 5 –cinco- actividades curriculares.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por todas las universidades con las que la UNCUYO tiene un convenio bilateral.

### PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

#### REQUISITOS

-Ser estudiante de una carrera de grado y haber aprobado el 40 % del Plan de Estudios correspondiente. Debe tenerse en cuenta que todo estudiante de la UNCUYO debe graduarse en la Institución de Origen.

-Al elaborar el plan de trabajo, deberá tener en cuenta que al menos uno de los cursos a tomar debe tener reconocimiento académico en la Unidad Académica de Origen. (Requisito obligatorio del programa).

-Edad máxima: 30 años.

### PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL- ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

#### REQUISITOS

- Haber aprobado como mínimo el 40% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO.

-Al elaborar el plan de trabajo, deberá tenerse en cuenta que-, al menos uno de los cursos a tomar debe tener reconocimiento académico en la Unidad Académica de Origen. (Requisito obligatorio del programa).

-Debe tenerse en cuenta que todo estudiante de la UNCUYO debe graduarse en la Institución de Origen.

-Edad máxima: 30 años.



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES





## PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité formado por docentes evaluadores de todas las Unidades Académicas junto con profesionales de la SRI de la UNCUYO.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- **1ª etapa: Evaluación carpeta de antecedentes**

En esta etapa, se evalúa tu Trayectoria Académica y tu Formación General.

- **2ª etapa: Entrevista**

En esta etapa se tendrá en cuenta tu motivación, tu Plan de Trabajo y Plan de Transferencia propuesto.

Es importante que tengas en cuenta que las entrevistas se realizarán en horario de mañana, aproximadamente desde el JUEVES 20 al MARTES 25 de setiembre (pueden sufrir modificaciones según cuestiones de organización).

Oportunamente serás notificado cuándo debes presentarte y en caso que no puedas asistir serás eliminado del Proceso.

Los resultados de la convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCUYO. [www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales](http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales), aproximadamente la última semana de setiembre.

### IMPORTANTE

**El/La estudiante que presente la postulación SIN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS EXPLICITADOS EN LA CONVOCATORIA quedará fuera de la evaluación en ESE DESTINO.**

**PARA QUE ESTO NO TE PASE, tené en cuenta el porcentaje de materias aprobadas exigido en cada Programa, los requisitos de IDIOMA exigidos por cada universidad en la convocatoria y la documentación obligatoria.**



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES





Luego de resultar seleccionado será necesario que presentes cierta documentación, la mencionamos ahora para que tengas en cuenta que esto es OBLIGATORIO:

- Seguro de accidentes y enfermedad (a cargo del estudiante).
- Pasaporte (si no fue presentado previamente)
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.
- Copia de visa de estudiante (gestionado por el estudiante ante el Consulado correspondiente)

**Más información:**

**Unidad de Movilidad, Edificio CICUNC, ALA SUR.**  
Correo electrónico: [umovilidad@uncuyo.edu.ar](mailto:umovilidad@uncuyo.edu.ar) Tel. 4494152  
Atención al público lunes a jueves de 8 a 17 hs.



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
INTERNACIONALES

